



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

2025-2027



Gobierno de *Transformación*

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO NÚM: PM/TM/795/2026

Asunto: **EL QUE SE INDICA**

Chimalhuacán, México a 30 de junio de 2026

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE
FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL**

PRESENTE:

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

El Municipio de Chimalhuacán no pública ni genera pasivos contingentes que deban registrarse al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JANETH VERA PÉREZ

TESORERA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN.

